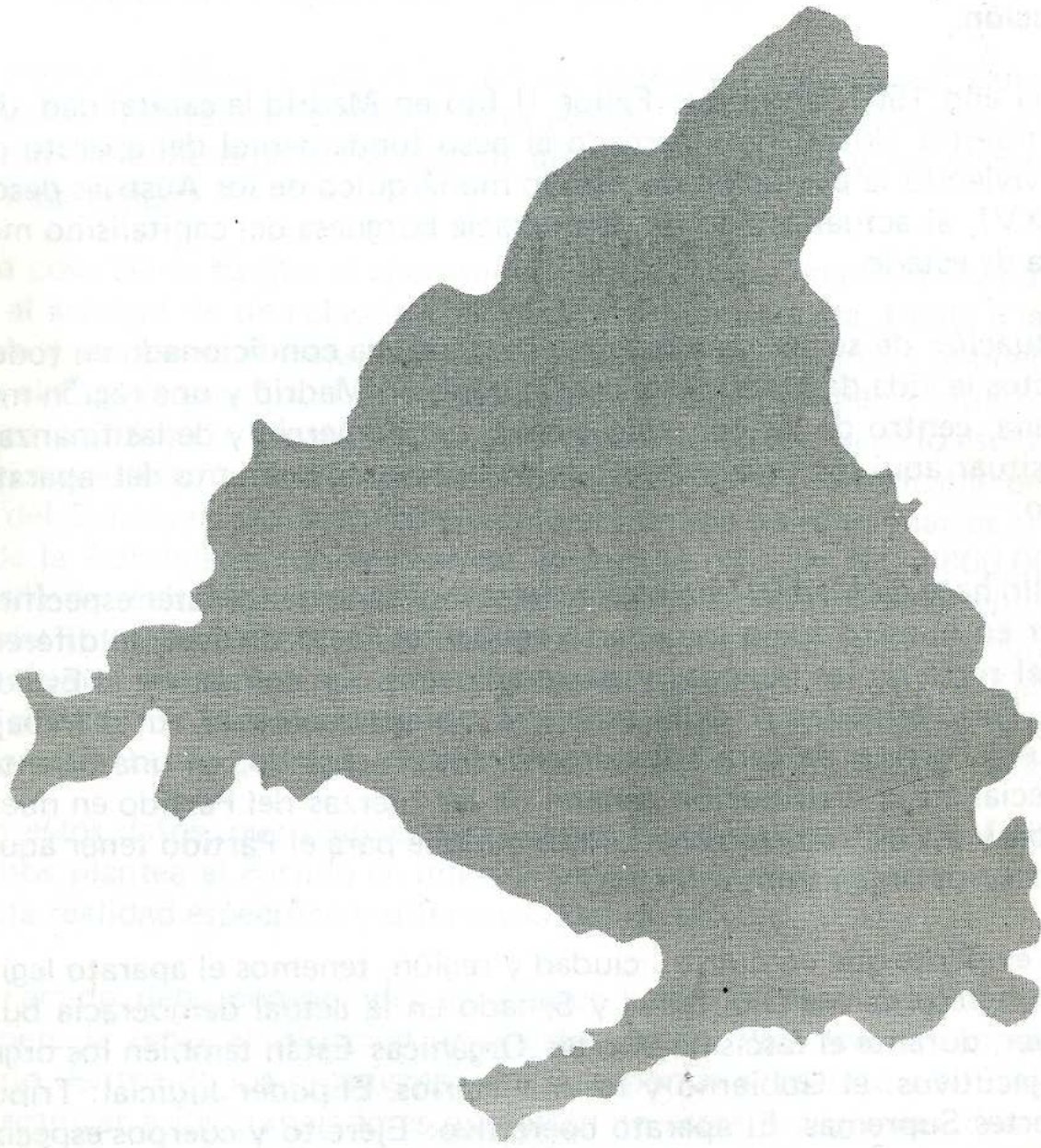


# PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL DE MADRID DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

DICIEMBRE 1977



EL APARATO DE ESTADO. LAS TAREAS DEL COMITE REGIONAL  
DE MADRID ANTE ESTE.



# EL APARATO DE ESTADO. LAS TAREAS DEL COMITE REGIONAL DE MADRID ANTE ESTE.

## Introducción.

Desde el año 1561, en el que Felipe II fijó en Madrid la capitalidad del Estado, nuestra ciudad ha albergado el peso fundamental del aparato de Estado, viviendo la evolución del estado monárquico de los Austrias desde el siglo XVI, al actual estado de democracia burguesa del capitalismo monopolista de estado.

Esta situación de ser la capitalidad del Estado, ha condicionado en todos los aspectos la vida de Madrid. Ha configurado un Madrid y una región metropolitana, centro de las comunicaciones, del comercio y de las finanzas, junto a situar aquí los organismos que componen el conjunto del aparato de estado.

Todo ello hace de Madrid una región metropolitana de carácter específico por tener en nuestro suelo ese aparato estatal; es esto un aspecto diferenciador del resto de las regiones y nacionalidades que componen el Estado Español. Peculiaridad que debe reflejarse obligatoriamente en el trabajo político del Partido de cara a los organismos del Estado, en una orientación especial en la distribución general de las fuerzas del Partido en nuestra región y en un trabajo especial que supone para el Partido tener aquí, físicamente, los organismos estatales.

Es bien evidente que en nuestra ciudad y región, tenemos el aparato legislativo: Congreso de los Diputados y Senado en la actual democracia burguesa, ayer, durante el fascismo, Cortes Orgánicas. Están también los organismos ejecutivos: el Gobierno y los Ministerios. El poder Judicial: Tribunales, Cortes Supremas. El aparato coercitivo: Ejército y cuerpos especiales. El aparato burocrático-administrativo: Ministerios, Direcciones Generales, Secretarías,...etc.



Es decir, todo lo que compone el aparato juridico-político del Estado. Pero están también los aparatos ideológicos que le sirven al gran capital para influir ideológicamente en el pueblo y reproducir el actual sistema de dominación capitalista. Es bien cierto que aquí está el centro de la cultura, el arte, la enseñanza, los medios de comunicación estatales: televisión, prensa radio, la iglesia,..etc., organismos éstos que junto con los anteriores de carácter juridico- político configuran lo que llamamos aparato del Estado.

Añadimos, que al ser Madrid la capital del Estado, condiciona la existencia en nuestra región de medios de comunicación y transporte que denominariamos estratégicos, y de cuyo funcionamiento depende el funcionamiento de determinados servicios claves para el país.

En efecto, en Madrid está el centro de servicios claves como: Correos y Telégrafos, Telefónica, Renfe, Lineas Aereas; servicios que tienen una extraordinaria dimensión en la vida de las comunicaciones y los transportes para toda España.

Una cosa cierta es que el aparato del Estado, como una maquinaria opresora al servicio de una clase social: el capital monopolista, frente a la clase obrera y las masas trabajadoras, oprime a todos los obreros y al pueblo de todo el Estado español. Los tentáculos del Estado oprimen y ahogan a todos los pueblos de España . Esto es una cuestión clave, pero lo especial de Madrid y su región es la existencia física, material y cuantificable del aparato del Estado en Madrid. Por ejemplo, el número de funcionarios al servicio de la Administración del Estado alcanza la cifra de 700 a 800.000. El número de reclutas que hacen en Madrid el servicio militar es de cincuenta mil, del total de 300.000 que existen en el resto del Estado, sin contar el elevadísimo número de mandos y personal directivo de los tres Ejércitos que, al estar los Ministerios en Madrid rinden aquí sus servicios. De la misma forma hablaríamos de los miles de trabajadores de Correos y Telégrafos

Son estos datos, que demuestran el peso físico del Estado en Madrid, lo que nos plantea al Partido en nuestra región un trabajo especial, partiendo de esta realidad específica y diferenciadora de Madrid.

El Partido debe comprender en primer lugar, la responsabilidad que le compete la especial situación de nuestra región. Para realizar un especial trabajo dentro de los organismos que componen el aparato del Estado, el de organizar a los trabajadores que están en estos organismos, desarrollar un intenso trabajo político para difundir nuestras ideas, y ganar voluntades a nuestras posiciones y a nuestra política en cada momento.



Todo ello significa una orientación del trabajo de nuestros cuadros y organizaciones, para dedicar fuerzas a un trabajo que es de gran importancia para el Partido.

En la medida que el Partido aumente su trabajo, y su influencia dentro del aparato del Estado, estaremos empujando nuestra política hacia delante, debilitando a nuestro enemigo principal y favoreciendo la marcha de la revolución y del socialismo.

### **Las tareas del Partido en el aparato del Estado en nuestro objetivo de la Revolución socialista.**

Como dicen las bases políticas e ideológicas de nuestro Partido, nuestro objetivo es el comunismo, pasando antes por el socialismo; para emprender la construcción de éste, es necesario derrocar el poder de la burguesía mediante la realización de la revolución proletaria, **destruyendo su Estado** e instaurando la Dictadura del Proletariado.

Para nuestro Partido fiel defensor de los principios del marxismo-leninismo, la destrucción del Estado burgués es una condición imprescindible en la edificación del socialismo. Esta destrucción de la maquinaria del Estado burgués por parte del proletariado, al frente de las masas trabajadoras, es un objetivo estratégico del Partido.

Para llegar a él es necesario que maduren toda una serie de condiciones que hagan posible la revolución, entre ellas el Partido debe tener ganadas a las masas para la revolución y predispuestas a la lucha por ella.

En los organismos que componen el aparato del Estado y aún más cuando éste se perfecciona y crece, existe un buen número de personas que son susceptibles de ser ganadas para nuestra política. Para ello, nuestro Partido debe trabajar, actuar dentro del aparato del Estado, a fin de ganar influencia entre los miembros de este aparato, llevar allí nuestra política y nuestras soluciones a todos los problemas planteados.



Nuestro trabajo, constante, múltiple y sistemático dentro de los organismos e instituciones estatales, tiene una importancia estratégica desde el punto de vista de la revolución.

El trabajo dentro del Ejército, los funcionarios, los artistas e intelectuales y aquellos gremios que hemos considerado que tienen una importancia decisiva, está en línea con el objetivo del Partido del socialismo y la revolución; lo contrario, despreciar este trabajo, considerándolo innecesario, o no prestarle la suficiente atención, sería un error por nuestra parte, una incompreensión del papel del Partido dentro del aparato del Estado y en el conjunto de las clases que existen en la sociedad.

Aunque el trabajo sea lento y tenga dificultades nuestro Partido debe abordarlo con decisión. Desde luego, nosotros, no trabajamos en el Estado a fin de conseguir su transformación o su modificación, nuestro trabajo desde un punto de vista estratégico, tiene como meta la necesaria destrucción del Estado burgués, de ahí que el trabajo del Partido va dirigido a influir con nuestras ideas a los miembros de los organismos del Estado, ganarles a nuestras posiciones, organizarles, para de esta forma poder destruir con más facilidad el Estado de la burguesía.

Cuanto más avanzada esté nuestra política, más influencia tengamos, mejor organizadas estén las masas que trabajan para el Estado, más neutralizados estén otro tipo de sectores de los organismos estatales, más difícil le será a la burguesía utilizar su instrumento de opresión en el momento decisivo de la revolución, más fácil le será al proletariado destruir el Estado burgués que es uno de los objetivos claves de la revolución socialista.

### **Las tareas del Partido en la actual situación política.**

Las tareas estratégicas del Partido ante el aparato del Estado implican que, para llegar a la situación de levantamiento de las masas contra el Estado burgués, es necesaria la maduración de una serie de condiciones que hagan posible esta situación, en la que el Partido pueda imponer, mediante la revolución, el Estado de Dictadura del Proletariado.



Las diferentes etapas en que nuestro Partido divide la revolución española tienen en cuenta el enemigo principal en ese momento, la política de alianzas, para, al enfrentar a las masas con el enemigo principal en cada momento, ir haciendo madurar esas condiciones que aceleren y acerquen la revolución socialista. Para el Partido, es fundamental el trabajo entre las masas explotadas y oprimidas, para que éstas asuman nuestra política y marchen bajo nuestra dirección.

Pues bien, el trabajo del Partido dentro de los aparatos de Estado está situado en esta perspectiva, es decir, que los miembros de estos organismos vayan asumiendo nuestra política, aceptando nuestra dirección; lo que significa hacer política hoy orientada hacia la República, hacia la construcción de un Frente antimonopolista, antilatifundista y antiimperialista, que acabe con los monopolios, devuelva la soberanía a nuestro pueblo, instaurándose una República que nos acerque al socialismo, haciendo madurar de una manera rápida las condiciones que hagan esto posible.

En esta perspectiva de la República Democrática, existen hoy dos líneas maestras de trabajo, que nos sirven para desarrollar nuestro trabajo dentro de los organismos del Estado:

- La consecución de una Constitución plenamente democrática, partiendo de la actual correlación de fuerzas existente en nuestro país.
- La lucha contra la crisis económica y la política del gran capital ante ella, reflejada en el Pacto de la Moncloa, y por nuestra salida a la crisis.

En la primera dirección el Partido tiene que desarrollar un trabajo tendente al reconocimiento de los derechos democráticos a todos los que trabajan dentro del aparato del Estado; reconocimiento que implica las libertades democráticas dentro del Ejército, las plenas libertades sindicales para los funcionarios, y en suma el conjunto de libertades y derechos que defendemos en nuestro Proyecto de Constitución.

En la misma línea nuestro Partido ha de llevar una política tendente a la libertad plena en el campo del arte, la cultura y las distintas formas de expresión existentes. Así mismo es necesario luchar por la forma más democrática posible de control del Parlamento -máximo órgano de representación popular- de los medios de comunicación de masas ( TVE, ..etc.), para que éstos estén al servicio de la sociedad.



Este control es imprescindible en una sociedad democrática y forma parte de la lucha que nuestro Partido desarrolla por la democracia política.

Esta línea de actuación implica desarrollar un trabajo en los múltiples organismos que componen el aparato del Estado, por la consecución dentro de ellos, como para el conjunto de la población, de la democracia más amplia y posible en la actual correlación de fuerzas.

La otra línea de trabajo contra la crisis económica y el plan del gran capital, implica para nuestro Partido el llevar adelante luchas reivindicativas de los trabajadores del Estado por unas mejores condiciones de vida, ligado ésto a la solución global que nosotros proponemos ante la crisis económica, las luchas reivindicativas deben de tener una perspectiva de salida global, siendo necesario desarrollar el sindicalismo de clase dentro de estos sectores.

El desarrollo de la CSUT entre los trabajadores de los organismos del Estado es una cuestión de gran importancia para la política del Partido, contra la crisis y por los objetivos que el Partido va marcando en el camino de la revolución.

El sindicato de clase es garantía de lucha contra la crisis, de avance en una solución global de ésta, de educación de las masas trabajadoras en una posición de clase, dejándose de posiciones reformistas que con tanta frecuencia calan en este tipo de sectores.

Esta alternativa de avance en el desarrollo y actividad del sindicalismo de clase, aplicada al Ejército se convierte en trabajo para organismos sindicales para la tropa que tengan carácter legal y que permitan a los soldados la lucha por las reivindicaciones que tienen planteadas, producto de su difícil situación dentro de los cuarteles.

Estas dos líneas maestras de trabajo del Partido dentro de los organismos que componen el Estado, debe complementarse necesariamente con una intensa propaganda política del Partido en estos sectores.

Propaganda acerca de nuestra política general, de nuestros principios, como de las soluciones a todos los problemas planteados. Aquí la propaganda juega un papel muy importante para ganar influencia política dentro de estos sectores, convencer con nuestras soluciones y alternativas.



El Partido debe estudiar con detenimiento los mejores métodos de propaganda que nos faciliten llegar con nuestras ideas; métodos que no han de ser iguales a los que se utilicen en otros sectores, por lo especial de estos organismos y por la composición de los mismos.

Todo lo expuesto deja claro, la especial situación de Madrid al tener aquí, de forma física, la mayoría de los organismos que componen el Estado burgués; el importantísimo trabajo que es necesario hacer en ellos, desde el punto de vista estratégico de la revolución y también las líneas maestras de nuestro trabajo en el camino de la República Democrática.

Esta ponencia ha sido elaborada, por encargo del Comité Ejecutivo del Comité Provincial de Madrid, por una Comisión compuesta por los siguientes camaradas:

Jose Antonio Alonso Rodriguez

Joaquin Aramburu Maqua

Eduardo Parraga Rubio

Antonio Prada Gayoso

Damian Rodriguez

Tomas R. Villasante